

Y caso de resultar desierta también la segunda subasta, se acuerda señalar para la celebración de la tercera el día 9 de septiembre de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo, y rigiendo el resto de las condiciones que para la segunda.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar en calle Boabdil, 14, en el pago de La Moraleda, término de Santa Fe, inscrita al Registro de la Propiedad de Santa Fe al folio 3, libro 186, tomo 1.254, finca registral 10.972.

Valor, a efectos de subasta, 7.300.000 pesetas.

Dado en Santa Fe a 14 de abril de 1999.—El Juez, Blas Alberto González Navarro.—El Secretario.—18.954.

SARRIA

Edicto

En méritos de lo acordado con esta fecha en expediente de declaración de fallecimiento número 82/1999, seguido ante este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, a instancia de doña María de los Ángeles González Vázquez, en cuya representación actúa la Procuradora doña Victoria E. López Díaz, en relación a doña María González Castro, natural de Sargueiros, Ayuntamiento de Incio, vecina de aquella localidad hasta 1939, fecha en que se ausentó; nació el día 15 de octubre de 1913, hija de Juan Antonio y de Josefa, quien se ausentó de su último domicilio, no teniendo noticias de la misma, ignorándose su paradero, mediante el presente se da público conocimiento del mismo por si alguien supiera de la existencia de las personas cuya declaración de fallecimiento se pretende, a los efectos legales que correspondan.

Y para que así conste, se expide el presente edicto en Sarria a 30 de marzo de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—19.028.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 235/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Andaluza de Suministros Eléctricos e Industriales (ASEISA), contra «Fonómática, Sociedad Anónima», don Eusebio Chocero Catalán y don Juan A. Muriel Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de junio de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4001000017023594, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser exa-

minados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de julio de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, de no llevarse a cabo en la forma ordinaria.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1, como propiedad de don Eusebio Chocero Catalán: Derechos que puedan corresponder al demandado sobre la vivienda sita en planta 9, letra D, tipo A-1, del edificio en esta ciudad, señalado como bloque 819, en la barriada de Pino Montano, hoy calle Esparteros, número 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al libro 818, tomo 819, folio 202, finca número 58.120. Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Lote número 2, como propiedad de don Juan Antonio Muriel Moreno: Derechos que puedan corresponder al demandado sobre la vivienda sita en carretera Carmona, parque «San Nicolás», bloque 4-C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, libro 587, folio 55, finca número 46.506. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 12 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—La Secretaria.—19.198.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Dupla, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 42/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Manuel Pino Hidalgo, don José Manuel, don Francisco y doña Eloísa Belén Pino Iglesias, contra don Antonio Pino Iglesias y doña Antonia Guerrero Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de junio de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 39990000004298, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de julio de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Casa en San José de la Rinconada, Sevilla. Situada en avenida Antonio Moscoso, 54 de gobierno, hoy 5. Consta de dos plantas, la planta baja se destina a almacén el cual carece de distribución interior. Y en el portal de acceso a la planta alta, se destina a vivienda, distribuida en escalera, vestíbulo, cocina, salón comedor, terraza, dos dormitorios y baño. El almacén ocupa una superficie total construida de 129 metros 95 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Sevilla al tomo 33, libro 33 de la Rinconada, folio 204, finca registral número 1.117, inscripción 14.

Tipo de subasta: 40.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 17 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Dupla.—El Secretario.—19.168.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 234/1997-2.º, se siguen autos de ejecutivo-póliza, a instancias del Procurador don Manuel Arévalo Espejo, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Luis Carbajo Cabrera y doña Antonia Sierra Plata, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados don José Luis Carbajo Cabrera y doña Antonia Sierra Plata:

Una nave industrial, en Huelva, polígono industrial «San Diego», calle C, parcela número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Huelva, tomo 1.030, libro 494, folio 225, finca registral número 34.015. Inscrita a favor de los cónyuges don José Luis Carbajo Cabrera y doña Antonia Sierra Plata, para su sociedad de gananciales.

Un apartamento en la playa de Mazagón, en término de Palos de la Frontera (Huelva), al sitio «Dunas de Odiel», dentro de la parcela 161 de la zona

número 1, hoy avenida de los Conquistadores, número 161 bis. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer, tomo 532, libro 277, folio 180, finca registral número 15.882. Inscrita a favor de los cónyuges don José Luis Carbajo Cabrera y doña Antonia Sierra Plata.

Un apartamento, en Sevilla, calle San Juan de Ávila, número 5, hoy calle Santa Vicenta María, número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, tomo 1.835, libro 492, folio 41, finca registral número 16.827-N.

Una plaza de garaje, en Sevilla, calle Alfonso XII, número 20 (accesorio). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, tomo 1.836, libro 493, folio 169, finca registral número 16.735-N.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sevilla, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», cuarta planta, el día 18 de junio de 1999, a las diez treinta horas, para el supuesto que resultase desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de julio de 1999, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 14.700.000, 8.100.000, 11.695.000 y 2.000.000 de pesetas, respectivamente, determinado pericialmente, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta 4053, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566, de la calle Granada, 1, de esta ciudad, del 40 por 100 del tipo del remate en la primera y segunda subastas, y de un 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, en cuanto a la tercera.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptimo.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y de notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente en Sevilla a 19 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—19.009.

SEVILLA

Edicto

Don Aurelio H. Vila Dupla, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1171/1994, se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancia de «Teka Industrial, Sociedad Anónima», contra don Juan Corral Mora y doña Carmen García Loro, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 39990000117594, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación el legal forma a los demandados en caso de no poderseles notificar personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Número 44, vivienda en primera planta alta, puerta 8 del tipo F, del bloque número 14 de los construidos por Alcosaen en polígono del Aeropuerto de esta ciudad, con fachada a la avenida Ciudad de Chiva, calle XIII, hoy Ayora y calle XXII, la vivienda que se describe tiene su acceso por el portal número 6 recayente a la calle XIII, hoy Ayora. Con una superficie útil de 73 metros 58 decímetros cuadrados y construida de 89 metros 43 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, cuatro dormitorios, comedor, cocina, aseo, galería y solana. Linda: Frente, la calle XIII, hoy Ayora; derecha, entrando, vivienda con acceso por el portal 4 de la misma escalera y vivienda de la misma planta, puerta 7, y fondo, escalera y patio de luces. Descrita al folio 106, del tomo 681, libro 14 de la Sección Sexta, finca número 1.036. Valorada en 5.607.261 pesetas.

Dado en Sevilla a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Dupla.—El Secretario.—19.162.

SEVILLA

Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 763/1998-2, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Diego Sánchez-Matamoros Pérez, contra don Luis Barón Rivero y doña Pilar Barbadillo Mateos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3998000018076398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 248. Piso vivienda letra A, tipo O, en planta tercera en el bloque 5, con fachada principal calle Juan de Lara Nieto, sin número de gobierno, tiene una superficie de 202,53 metros cuadrados, y construida, con repercusión de elementos comunes, de 224,59 metros cuadrados. Mirando el edificio desde la calle Juan de Lara Nieto, linda: Por su frente, con vestíbulo de planta, hueco de escalera y patio de luces; por la derecha, con vivienda del bloque número 6 y patio de luces; por la izquierda, con vestíbulo de planta y piso vivienda letra B, tipo N, de su misma planta y portal, y por el fondo, con zona libre. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al tomo 133, tomo 1.307, libro 795, finca número 36.229.